

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 05 DIC. 2003

VISTO la nota presentada por el Señor Roque Antonio ROMANO. Presidente del Club Atlético Instituto "La Misión" de la Ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicitaba la colaboración de esta Presidencia con la compra de un (1) televisor, que fue utilizado como premio mayor en el Bingo a beneficio de la mencionada Institución, donde se recaudaron fondos para poder continuar con las actividades deportivas en nuestra Provincia.

Que habiendo accedido esta Presidencia a lo solicitado oportunamente, por la autoridad del mencionado Club, corresponde abonar la Factura "B" N° 0002 - 00001092, por el importe de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00), de CROWN MUSTANG - Foxman Fueguina S.A, en concepto de la compra de un (1) televisor color de 29" marca Crown-Mustang.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el gasto que demandara la compra de un (1) televisor, para el Club Atlético Instituto "La Misión" de la Ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el pago de la Factura "B" N° 0002 - 00001092, por el importe de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00), de CROWN MUSTANG - Foxman Fueguina S.A, en concepto de la compra de un (1) televisor color de 29" marca Crown-Mustang, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

532 / 03

